

Expediente: 154/21  
Carátula: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE C/ HAEI JULIAN FUED Y OT. SI DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO  
20279610408 - LIZARRAGA, ISIDORA DEL VALLE-ACTOR/A  
900000000000 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO  
900000000000 - HAEI, JULIAN FUED-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 154/21



H3020173280

AUTOS: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEI JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°154/21

**NOTA ACTUARIAL:** Se hace constar que en fecha 26/04/2024 se procedió a la creación del incidente de beneficio para litigar sin gastos por la parte actora.-SMJ.- Monteros, 29 de abril de 2024.  
**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.